



MINISTERIO DE AGRICULTURA

REPÚBLICA DOMINICANA

1

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

No. EXPEDIENTE
AGRICULTURA-CCC-2018-0017
FECHA
14 DE MARZO DEL 2018

Estimados Señores:

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, les invita a participar en el procedimiento de **Comparación de Precios**, referencia No. **AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0017**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **“Remodelación del Departamento de Compras de la Sede Central de este Ministerio”**.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas **anexas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Sí como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 543, de fecha Seis (6) de Septiembre del año dos mil doce (2012).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **lunes 26 de Marzo del 2018** hasta la/s **3:00 P.M.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del Oferente/ Proponente:

Dirección:

Responsable del Procedimiento de Selección Departamento de Compras

Nombre de la Entidad Contratante Ministerio de Agricultura

Presentación: Oferta Técnica/ Oferta Económica (Indicar según corresponda)

Referencia del Procedimiento: AGRICULTURA-CCC-CP-2018-0017.

“SOBRE A”/ “SOBRE B” (Según corresponda).

Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**.

EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al Cronograma de Actividades del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Daybelis Abreu

Departamento: Departamento de Compras

Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Agricultura

Dirección: KM 6 1/2 de la Autopista Duarte, Urbanización Jardines del Norte, de esta Ciudad, D.N.

Teléfono: 809-547-3888 Ext.1133

E-mail: daybelis.abreu@agricultura.gob.do

ANGEL ESTEVEZ
Ministro de Agricultura

I-) Documentación a presentar en Oferta Técnica "Sobre A" y Oferta Económica "SOBRE B".

SOBRE A: CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TECNICA

- 1- Registro de Proveedor del Estado (RPE), al día.
- 2- Copia última Certificación DGII con los pagos al día.
- 3- Copia de la Certificación de Pago de Seguridad Social o TSS.
- 4- Curriculum de la empresa o persona física.
- 5- Constancia de inscripción en Contabilidad Gubernamental.
- 6- Copia del carnet del CODIA.
- 7- Registro Mercantil.
- 8- Acta de Asamblea más reciente.
- 9- Nómina de accionistas.
- 10-Copia de cedula del representante.
- 11- Poder de representación si aplica.
- 12-Cronograma de ejecución de la obra. (tamaño del formato de la página debe de ser 8 y medio por 11 ó por 14).

SOBRE B: CORRESPONDIENTE A LA OFERTA ECONOMICA

- 1- Oferta Económica, debe incluir el Análisis de Costos Unitario (NO SUSANABLE).
- 2- Presentar la Garantía de Seriedad de la Oferta dentro del Sobre B indicado en el Artículo No. 112 literal a) del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de Septiembre del Año 2012, consistente en una **póliza de fianza**, por un importe del 1% del

monto total de la oferta, a disposición de la Entidad Contratante. De no presentar dicha garantía, su Oferta quedará descalificada sin más trámite.

- 3- Flujograma de la obra. (tamaño del formato de la página debe de ser 8 y medio por 11 ó por 14).

II-) CRITERIOS DE EVALUACION

- 1- Se va a evaluar con un presupuesto base, realizado por el Ministerio de Agricultura.
- 2- 1ra. Eliminatoria de un 0 ó 10% por encima o por debajo del presupuesto base.
- 3- 2da. Eliminatoria será aquella que esté entre un 0 ó 5% por encima o por debajo del presupuesto base.
- 4- La adjudicación será tomando en cuenta estos parámetros, aquel oferente que cumpla con los requisitos técnicos y cuya oferta económica esté acoplada a la realidad y más se acerque al presupuesto base, que represente más conveniencia para este Ministerio.
- 5- Los documentos a presentar deben estar en el orden propuestos en los requisitos dentro del Sobre correspondiente.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Todas las empresas interesadas en el presente proceso deberán realizar una visita obligatoria en el espacio físico en que se realizará la Obra. Esta visita se realizará en compañía del personal del MINISTERIO DE AGRICULTURA durante el periodo de preparación de ofertas y previo a la recepción de la misma y a la elaboración de los Cronogramas y Ruta Critica a ser depositados en la oferta. Como comprobante de la visita, la no presentación de esta certificación implica la NO HABILITACION de la empresa.

Notas:

- a) Todos los interesados deben notificar al Departamento de Compras su interés en participar para ser registrado.
- b) Introducir una (01) Copia con la propuestas conjunto al original en sobres cerrados.
- c) Los sobres deben de estar sellados e identificados (A y B) con la referencia del proceso de comparación de precios, debidamente selladas y firmadas depositar de forma FISICA en el Departamento de Compras, pautado en la fecha que indica el Cronograma de Actividades.
- d) Visita Obligatoria en la fecha que estipula el Cronograma de Actividades. (No Subsanables).